

**CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD ENGATIVÁ  
SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA N° 6 de 2022**

**FECHA: 7 DE JUNIO DE 2022**

**HORA: 2:00 PM**

**SESIÓN PRESENCIAL (X) VIRTUAL ( )**

**LUGAR: ALCALDÍA LOCAL**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de acta anterior.
5. Aprobación de espacios invitados para la siguiente sesión.
6. Informe delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
7. Presentación avances objetivos estratégicos STDD.
8. Avances POAL.
9. Espacio SDIS Oskar Alejandro Becerra Pava - Coordinador Distrital de la Estrategia Territorial.
10. Espacio Invitada Asociación de Mujeres con Discapacidad de Colombia AMDISCOL.
11. Espacio representantes.
12. Varios.

- **Siglas:**

PcD: Persona con discapacidad.

PPDD: Política pública Distrital de Discapacidad.

CTDD: Comité técnico Distrital de Discapacidad.

CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.

CLD: Consejo Local de Discapacidad.

STDD: Secretaría técnica Distrital de Discapacidad.

STLD: Secretaría técnica Local de Discapacidad.

SISLP: Sub Comisión para la Inclusión Social y Laboral de las personas con discapacidad

## 2. Verificación del quorum

Se realiza el correspondiente llamado a lista en donde se encuentran presentes las personas que se relacionan a continuación y en los listados de asistencia, en el cual se verifica que hay quorum para poder iniciar la sesión ordinaria del mes de mayo de 2022.

### ASISTENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO(A)
Alcalde Local o su delegado	IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA	X
Subred Norte	ALEJANDRA VIAFARA	X
SDIS	LAURA ANDREA RUIZ FONSECA	X
SCRD	INDY TUNTAQUIMBA	X
IPES	TATIANA MARTINEZ	X
IDPAC	CARLOS ALFONSO LONDOÑO	X
IDRD	LUIS ALFREDO GARCIA FERNANDEZ	X
SDMUJER	WINNY DIAZ	X
CTDD	DICK DARIO DIAZ	X
Representante D. Visual	SAMUEL ANTONIO VILLEGAS	

### SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ	NOMBRE
CLD	CARLOS ALFONSO LONDOÑO

### INVITADOS:

ENTIDAD	NOMBRE	INVITADO(A)
TRANSMILENIO	MARTHA VARGAS	X
ICBF	JUANA CARDOZO	X
NIVEL CENTRAL	LILIANA CASTAÑEDA	X
SDIS ENGATIVÁ	LAURA GARZÓN	X
NIVEL CENTRAL	SEBASTIAN BUSTOS	X
AMDISCOL	SANDRA CHIQUIZA	X
REPRESENTANTE VISUAL CLD	HENRY ESPARZA	X

SUBA		
------	--	--



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

#### AUSENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO/A
DILE	ANDREA CAROLINA RAMOS	X
SDM	CAROL MASMELA	X
HABITÁT	JUNIOR EDUARDO BENITEZ	X
JAL	IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO	X
Personería Local	ALEX GUILLERMO PACHECO	X

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES

### 3. Aprobación del orden del día

Se presenta el orden del día por parte del secretario técnico Carlos Londoño, la persona delegada por Alcaldía Local manifiesta la necesidad de incluir un punto para aprobación de logo del CLD y constancia de representante para la señora Ingrid Falla. Se da por aprobado por las personas asistentes al espacio.

### 4. Aprobación actas

El acta correspondiente al mes de abril de 2022 que había quedado pendiente por aprobar, se da por aprobada. El acta del mes de mayo queda pendiente por aprobar ya que se debe anexar el contenido de las personas invitadas por la delegada de la Subred Norte.

### 5. Aprobación de espacios invitados próxima sesión.

- Tatiana Martínez IPES, tema ruta de empleabilidad (Desarrollo Económico)
- Subred Norte la delegada Alejandra Viafara tema Unidad de análisis.
- Iván Gómez Alcaldía Local, oficina de planeación.

Los espacios son aprobados por las personas asistentes con voz y voto.

- Punto adicional solicitado por el Iván Gómez delegado Alcaldía Local, aprobación logo y constancia de representación.

El delegado hace la socialización de la importancia de aprobar la propuesta de un logo para el CLD con el fin de solucionar y dar respuesta a la solicitud de la ex representante por la discapacidad múltiple en el anterior periodo, Ingrid Falla.



Se realizan varias opiniones y propuesta en cuanto al significado y colores del logo y se concluye con la propuesta de trabajar en ello mas adelante, por el momento se aprueba para poder realizar la constancia de representación solicitada y que de igual forma es aprobada por las personas integrantes del espacio.

De igual forma es aprobada por las personas con voz y voto la entrega de la certificación propuesta por el delegado de la Alcaldía Local a la ex representante por la discapacidad múltiple Ingrid Falla Cwick.



### Consejo Local de Discapacidad de Engativá

Creado mediante Acuerdo 505 de 2012

Consejodiscapacidad2017@gmail.com

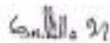
#### Constancia de participación

El Consejo Local de Discapacidad de Engativá hace constar que, la Señor(a) INGRID FALLA CWIK Identificada con C.C N°: 51.759.356 de Bogotá participó de manera activa, libre y voluntaria en el Consejo Local de Discapacidad de Engativá durante el periodo comprendido entre el 04 de Julio de 2017 al 01 de marzo de 2022.

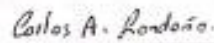
Realizando las funciones establecidas según el Acuerdo 505 de 2012 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999", En el cual se Señala la conformación de los Consejos Locales de Discapacidad, sus funciones, el régimen de sesiones y las Secretaría Técnica.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los siete (7) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022).

Cordialmente.



Samuel Antonio Villegas  
Representante de Discapacidad visual



Carlos Alfonso Londoño  
Secretaría técnica integración social



Juan Alberto Gómez Peña  
Delegado Alcaldía Local de Discapacidad

## 6. Informe delegado de CTDD.

Se hace la presentación de la persona delegada por el CTDD para el CLD Engativá, el señor DICK DARIO DIAZ, representante distrital por la discapacidad física.

Realiza su informe con los siguientes puntos:

Objetivo Estratégico: Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad

Reporte

Presentación de los resultados de la versión definitiva del Plan de Acción de la Política Pública, se indicó que se hizo los ajustes técnicos al borrador de Decreto a partir de la primera revisión jurídica. Y se realizó la consolidación de la versión preliminar del documento de soporte de política.

Socialización de la versión definitiva del Plan de Acción de la Política Pública dando a conocer 5 objetivos específicos sus resultados específicos, de los productos concertados por cada sector para el Plan de Acción se obtuvieron en total 67 productos.

Se realizó la presentación de los ejes

Se presentó como se han identificado los insumos del documento de política y factores estratégicos en donde se dieron a conocer los componentes, apartados y la descripción de estos.

Presentación de la prospectiva del proceso de reformulación para junio, dentro de la que se indicó la socialización del Plan de Acción y documento de Política en instancias del Sistema Distrital de Discapacidad. Envío de documentos de Política y Plan de Acción a todos los sectores firmantes para su validación y la revisión jurídica del Borrador de Decreto de la Política Pública.

Objetivo Estratégico: Generación de Ingresos para PcD y Cuidadores(as)

Reporte

Presentación del avance del objetivo estratégico en el cual se indicó que se desarrolló una sesión de inducción con los representantes distritales para socializar el plan de trabajo y recibir aportes.

Se realizó articulación con la Comisión Nacional del servicio Civil para promover participación y acceso de las personas con discapacidad.

Se realizó asesoría a la Gobernación del Meta en articulación con el Instituto Nacional para ciegos.

Respecto al desarrollo de proceso de formación para el trabajo se obtuvieron los siguientes resultados:

Personas con discapacidad formadas en Competencias blandas y transversales: 17

Personas con discapacidad formadas en áreas de interés: 239.

Respecto al resultado de la ruta de empleabilidad para personas cuidadoras se obtuvieron los siguientes resultados:

Personas cuidadoras formadas en áreas de interés: 258.

Personas Registrados: 6.

Personas cuidadoras vinculadas: 11

Respecto a los resultados de la ruta de empleabilidad de personas con discapacidad se obtuvieron los siguientes resultados:

Personas con discapacidad Registradas: 111.

Personas con discapacidad vinculadas: 51.

Se obtuvieron personas participantes en ejercicio de sensibilización con un total de 2021.

En Acciones de gestión y articulación para la inclusión se contaron con 22 empresas.

Respecto a la prospectiva de este objetivo se tiene proyectado realizar mesa de trabajo con las Alcaldías Locales, socialización de la ruta e implementación realizando sesiones de inducción en los Consejos Locales de Discapacidad, desarrollar la primera mesa de trabajo para planificar ferias productivas, el desarrollo de un segundo mes de trabajo con empresarios y el desarrollo de una segunda mesa de trabajo con las entidades que no cumplen con el Decreto 2011 de 2017.

Se presentaron los cursos de formación con la que cuenta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

**BÁSICO EN MESA Y BAR GRUPO #3**

Fecha de inicio: 13 de junio de 2022

Horario: De 6.00 p.m. a 9.00 p.m. de lunes a viernes

**COCINA BÁSICA GRUPO # 2**

Fecha de inicio: 16 de junio de 2022

Horario: De 1.00 p.m. a 5.00 p.m. de lunes a viernes

## MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS GRUPO # 9

Fecha de inicio: 16 de junio de 2022

Horario: De 6.00 p.m. a 8.00 p.m. los martes, jueves y viernes

## MANEJO BÁSICO DE LA HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS GRUPO # 5

Fecha de inicio: 21 de junio de 2022

Horario: De 4.00 p.m. a 6.00 p.m. los martes y jueves

## SOPORTE VITAL BÁSICO GRUPO # 3

Fecha de inicio: 22 de agosto de 2022

Horario: De 2.00 p.m. a 6.00 p.m. de lunes a viernes

Modalidad: Sesiones en vivo por medios digitales con instructor

Objetivo Estratégico: Movilización y Participación

### Reporte

Presentación del avance del objetivo estratégico en donde se indicó que para mayo se tuvo un adelanto de las siguientes acciones:

Desde la comisión distrital de elecciones se definió la propuesta de la metodología que se va a utilizar para el desarrollo de la asamblea informativa, para la categoría de discapacidad auditiva. Se informó que por parte de las localidades se encuentran en el proceso de inscripción de candidatos y candidatas, algunas localidades se encuentran realizando también el proceso de inscripción de votantes.

El pasado 25 de mayo se convocó reunión virtual con la población sorda de la cual se tuvo baja participación, por lo cual se concertó con las personas que asistieron realizar una segunda reunión de manera presencial para socializar las generalidades del proceso y aclarar las dudas que se tengan por parte de esta población.

El 26 de mayo se obtuvo reunión con el área de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno en donde se estableció la realización de productos para darle mayor fuerza al proceso dentro de los cuales están cuñas radiales locales y distrital, piezas comunicativas locales y distrital, vídeos en lengua de señas colombiana.

Posteriormente se presentaron los puntos de inscripción de las localidades, con el horario y fechas de atención y los tipos de discapacidad que se deben elegir.

Para el junio se tiene programa de la reunión con la población sorda el 6 de junio y la difusión de los productos generados con la oficina de comunicaciones. Adicionalmente, desde el distrito se recibirán los documentos de los candidatos y candidatas de



discapacidad auditiva los viernes 10, 17, 24 de junio y 1 de julio en el horario de 8:00am – 12:00 m.

Se indicó que durante el junio se estará realizando la activación de la comisión que adelantará las actividades de movilización y Visibilización que se realizan en el segundo semestre del año.

### Objetivo Estratégico: Seguimiento y Evaluación

#### Reporte

Respecto a este objetivo se indicó que informó que se está consolidando la información para cargar el segundo reporte de la Resolución 3317 de 2022 en el enlace infoterritorios.

Se indicó que se radicó el informe de Gestión y Resultados del Sistema Distrital de Discapacidad vigencia 2021 el 23 de mayo ante el Concejo de Bogotá y el Ministerio del Trabajo.

Se indicó que se debe realizar la entrega del informe de gestión de los Consejos Locales de discapacidad primer semestre 2022 se remitirá la plantilla por parte de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad a las Secretarías Técnicas Locales el cual debe entregarse el 8 de julio y el reporte del balance de asistencia de los integrantes de los Consejos Locales se deberá remitir el 27 de junio.

Respecto a la oferta distrital se informó que el pasado 24 de mayo se realizó reunión con las Alcaldías Locales con el fin de socializar el módulo de la oferta y se solicitó el diligenciamiento de la matriz de oferta para cargarla en la plataforma Gobierno Abierto Bogotá.

A corte de 17 de mayo se reportaron en el formulario de seguimiento a la oferta 270 puntos por parte de las localidades.

Se indicó que el próximo 16 de junio se realizará un taller de socialización de la oferta a las áreas de atención al ciudadano de las entidades del Distrito.

Respecto al documento de ruta de atención integral está pendiente la diagramación y revisión de los procedimientos y la incorporación de la ruta de cuidadores.

#### Eje Transversal – Articulación

#### Reporte

Respecto a la Comisión de la Ley 1996 de 2019 se indicó que se remitió el proyecto de decreto para la definición de la entidad responsable de la implementación de los servicios

de valoración de apoyos a la Secretaría Distrital de Integración Social y se está a la espera de la respuesta de esta entidad.

Articulación con la Consejería Presidencia para la participación de las Personas con Discapacidad con quienes se está adelantando una campaña pedagógica sobre la Ley 1996.

Se está trabajando en articulación con la secretaría Distrital de Salud para el desarrollo de ejercicios en torno a la salud mental.

Respecto a la mesa de trabajo por los derechos de las personas cuidadoras de personas con discapacidad se informó que se generó una reunión de reconocimiento y articulación con los representantes distritales. Se realizó la presentación del registro del Sistema de Caracterización de personas cuidadora de personas con discapacidad a los representantes distritales.

Respecto a las acciones de esta mesa en mayo se actualizó la metodología de trabajo y el cronograma de las acciones a desarrollar por la mesa, se hizo la revisión y ajuste del apartado de aspectos estratégicos del documento de ruta y está pendiente la revisión de los aspectos normativas y conceptuales. Posteriormente, se realizará la entrega de la información a la mesa de oferta Distrital para incorporar dicha información al documento de ruta de atención.

## **7. Presentación avances objetivos estratégicos STDD.**

En el punto anterior se da un completo informe donde se relaciona la información entregada sobre los avances de los objetivos estratégicos, de igual forma se compartió junto con el listado de asistencia las presentaciones relacionadas para una completa información.

## **8. Avances POAL 2022.**

Para el desarrollo de este punto se presentan avances en cuanto al tema de del proceso de elecciones segunda fase, se realiza una contextualización al delegado de CTDD, la delegada por la SDIS Laura Ruiz socializa que se ha difundido la información con la comunidad incluida en los proyectos, hasta el momento se han mostrado interesadas seis personas para ser candidatas por las discapacidades, a la barrera que se presentaba en cuanto a los avales se ha compartido los nombres de la organizaciones que el representante Samuel y el secretario técnico han relacionado.

Menciona Laura que se continua con toda la gestión en apoyo de todo su equipo de trabajo, la disponibilidad en la subdirección esta de lunes a viernes para que las personas se acerquen a pedir información del proceso o a entregar la documentación.

De igual forma con el apoyo del delegado por la Alcaldía Local Iván Gómez, continua el espacio para la inscripción y recepción de documentos para las personas candidatas en los mismos horarios planteados en el proceso. Hasta el momento han llegado tres personas interesadas, hasta el momento ninguno con documentación completa. Se propone buscar canales para contactar a las personas por las discapacidades por las cual hasta el momento no hay interesadas, para así invitarlas a hacer parte del proceso.

Pro el momento se continua con la difusión de las piezas comunicativas, se hace la propuesta de generar piezas comunicativas con los documentos relacionados a la persona sacando de lado las correspondientes al aval de las organizaciones.

## 9. Espacio SDIS

Para el desarrollo de este punto se encuentran las personas convocadas por la profesional de la SDIS Laura Ruiz, las profesionales Laura Garzón, Liliana Castañeda y el profesional Sebastián Bustos. Socializan el tema Registro Cuidadores/as de personas con discapacidad.



**Proyecto de Inversión 7771**

“Fortalecimiento de las oportunidades de **inclusión** de las personas con **discapacidad** y sus familias, cuidadores-as en Bogotá”

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

# Registro Cuidadores-as de Personas con Discapacidad



## Módulos

**I** Datos Identificación

**IV** Datos ocupacionales

**II** Datos sociodemográficos

**V** Prácticas de cuidado

**III** Datos socioeconómicos



**BOGOTÁ**

## I Datos Identificación

¿Quiénes son y dónde están ubicados?



Reconocer a las cuidadoras y los cuidadores de personas con discapacidad, así como a la(s) persona(s) que cuidan, a partir de sus datos básicos de identificación.

- Nombres y apellidos completos
- Nombre identitario (si aplica)
- Discapacidad y sistemas de apoyos
- Localidad de vivienda
- Barrio
- UPZ
- Tipo de Zona
- Corregimiento (zona rural)
- Teléfono principal de contacto



Ilustración de Bogotá animada

BOGOTÁ

## II Datos sociodemográficos

¿Cuáles son sus características demográficas?

Identificar a partir de un enfoque diferencial, las características sociodemográficas de las cuidadoras y los cuidadores de personas con discapacidad.

- Edad
- Sexo
- Identidad de género
- Orientación sexual
- Grupo étnico
- Grupo indígena
- Estado civil
- Tipología familiar
- Nivel educativo actual



BOGOTÁ

### III Datos socioeconómicos

¿Cuáles son sus condiciones económicas y sociales?

Identificar las condiciones sociales y económicas de las cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad

- Actividad principal
- Afiliación al Sistema General de Salud
- Ingresos
- Condiciones de la vivienda
- Inseguridad alimentaria



BOGOTÁ

### IV Datos ocupacionales

¿Cuál es su historia y perfil ocupacional?

Identificar el perfil ocupacional de las cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, a partir de sus antecedentes ocupacionales, sus habilidades, capacidades, gustos e intereses.

- Antecedentes ocupacionales
- Antecedentes de formación
- Habilidades y capacidades
- Gustos e intereses
- Tiempo libre y de ocio



BOGOTÁ



## Prácticas de cuidado

¿Cuáles son sus prácticas de cuidado?

Reconocer las diferentes prácticas de cuidado, a partir de un enfoque diferencial ejercidas por las cuidadoras y los cuidadores de personas con discapacidad.

- Actividades de cuidado
- Concepción sobre el cuidado
- Tipo de cuidado
- Tiempo de cuidado
- Repercusiones a partir del rol de cuidado
- Relación con la(s) persona(s) a cargo



## Respecto al Cuidado directo - DANE

*Las actividades de cuidados directos, –como ayudar a comer, bañarse, vestirse, entre otras– requieren la dedicación de tiempo exclusivo y con cierto grado de continuidad que otras tareas de cuidado indirecto no demandan. De forma tal que quienes las realizan tienen comprometido su tiempo en mucha mayor medida con las actividades de cuidados –tanto en cantidad, como en horarios específicos– y, por ende, menos posibilidades de participación en otras esferas de la vida. Estas actividades se llevan a cabo en 35% de los hogares colombianos, en beneficio de 6.2 millones de personas.*

*En el cuidado directo participan 28.8% de las mujeres y 14.4% de los hombres de 10 años o más. Comúnmente estas actividades consisten en brindar apoyos a niñas y niños menores de 5 años, y a otras personas que tienen dificultades o impedimentos para realizar actividades cotidianas como las ya mencionadas, pero también incluyen apoyos en trabajos escolares, traslados y cuidados médicos. Las mujeres realizan 76.2% de todo el trabajo de cuidados directos que se hace al interior de los hogares, sin remuneración a cambio.*

#### **10. Espacio Invitada Asociación de Mujeres con Discapacidad de Colombia AMDISCOL**

Para el desarrollo de este punto se encuentra presenta la representante legal de la organización AMDISCOL Sandra Yaneth Chíquiza, hace una contextualización de trabajo en la de la organización, de la experiencia de la misma, en la actualización de la documentación que estaba pendiente en la primera fase de elecciones. La intención de la invitación al espacio es que la organización se encuentra disponible para apoyar con el aval de las personas candidatas para hacer parte como representantes al CLD.

#### **11. Espacios representantes.**

El representante Samuel Villegas hace la socialización de diferentes servicios ofrecidos desde la Biblioteca Santo Domingo en talleres, capacitaciones y aplicativos tanto para legua de señas colombiana y Sistema braille, menciona que se deben plantear acciones para aprender estos tipos de comunicación.

#### **12. Varios.**

-Se realiza un dialogo entre las personas integrantes del espacio en cuanto a la necesidad de incluir el lenguaje de señas en los diferentes espacios para ir eliminando o por lo menos ir disminuyendo la barrera de comunicación con las personas con discapacidad auditiva.

Se realizarán los contactos para buscar las opciones de gestionar capacitaciones.

-Alejandra Viafara delegada por la Subred Norte socializa la importancia y plazos para hacer el reporte en el formulario de la Oferta Bogotá Discapacidad y que, si hay alguna duda o inconveniente para diligenciar el mismo, se pueden contactar con ella y les indicará lo correspondiente. También menciona que se debe hacer una unidad de análisis de la oferta reportada hasta el momento, para la cual realizara el envío de tres preguntas para así tenerlas listas en la próxima sesión y poder agilizar en la actividad. El recordatorio siempre se envía vía correo electrónico junto con el enlace correspondiente para el diligenciamiento del formulario.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envíos listados de asistencia y presentaciones realizadas en la sesión.	STLD	8 de junio
Envío de los oficios de delegación faltantes.	Integrantes del CLD.	Junio

Siendo las 5:40 pm, se da por concluida la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2022.

**CONVOCATORIA:** Sesión ordinaria de CLD junio, fecha martes 5 de julio de 2022.

*Carlos A. Londoño.*

**IVAN ALBERTO GOMEZ PEÑA**  
NOMBRES Y APELLIDOS  
Presidente

**CARLOS LONDOÑO**  
NOMBRES Y APELLIDOS  
Secretaría técnica

Elaboró: Carlos Alfonso Londoño.

---

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.